



AUTORIZA PERMISOS
ADMINISTRATIVOS J.I.S.C

DECRETO ALCALDICIO N° 576

QUILLÓN,

04 FEB 2025

VISTOS:

1. Permiso administrativo mes de enero de 2025.
2. Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
3. El D.F.L. N° 1 "Código del Trabajo".
4. Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
5. Resolución Exenta N°015/084-085 de fecha 17-07-2019, que aprueba modificaciones de convenio para funcionamiento de Jardines Infantiles con transferencia de fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles e Ilustre Municipalidad de Quillón.
6. Decreto ley N° 18.620 y lo establecido en el contrato de trabajo.
7. D.A. N° 1.487 que designa suplencia como jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
8. D.A. N° 3.598 de fecha 23-09-2021, que nombra a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal, como Sostenedor DAEM, para el proceso de reconocimiento oficial.
9. D.A. N° 6.551 de fecha 06-12-2024, que nombra como alcalde de la comuna a don Felipe Ignacio Catalán Venegas.
10. D.A. N° 6.558 de fecha 06-12-2024, que nombra como administrador municipal a don Andrés Hernán Gajardo Ávila.
11. D.A. N° 6.563 de fecha 06-12-2025, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que su texto indica.
12. D.A. N° 6.547 de fecha 05-12-2024, que aprueba presupuesto educación municipal para el año 2025 y D.A. N° 6.259 de fecha 21-11-2024 que aprueba PADEM año 2025.
13. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25/11/2024 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
14. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZA;** permisos administrativos de la funcionaria de Sala Cuna y Jardín Infantil "Cariñositos del Portal" de la comuna de Quillón, en la cantidad de tiempo y fechas que se indican:

NOMBRE	RUT	DÍAS	DESDE	HASTA
Cortés Quintana Patricia Mercedes	[REDACTED]	½	06/01/2025	06/01/2025
Cortés Quintana Patricia Mercedes	[REDACTED]	½	13/01/2025	13/01/2025



EDGARDO VARELA VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

DISTRIBUCION c.c. Archivo Municipal - c.c. Archivos DAEM.